



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 29 de febrero de 2020

Visto:

- El informe del Rectorado en relación a los planes residuales 2005/2012.

Considerando

- Que esta en el espíritu de este CD acompañar las trayectorias académicas de quienes son estudiantes de este profesorado.
- Que es necesario conocer con exactitud cuál es la situación académica de quienes están cursando en los planes anteriores al 2015.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Instar a las Juntas Departamentales y a las Coordinaciones a generar dispositivos de acompañamiento y a realizar un relevamiento acerca de cuantos estudiantes se encuentran cursando en los planes anteriores al 2015 hasta diciembre del 2019 y cual es la situación académica de los mismos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 3/2020